



Guía para principiantes para  
**NOMBRES DE DOMINIO**



**LA PRESENTE ES PARTE DE UNA SERIE DE GUÍAS SOBRE DE CUESTIONES DE IMPORTANCIA PARA LOS USUARIOS DE INTERNET. EDUCAR A LOS NUEVOS USUARIOS ACERCA DE INTERNET ES PARTE DE LA MISIÓN DE ICANN DE GARANTIZAR QUE INTERNET SEA ESTABLE, SEGURA Y QUE FUNCIONE GLOBALMENTE. ICANN ELABORÓ ESTA GUÍA A SOLICITUD DEL COMITÉ ASESOR DE ALCANCE, REPRESENTANTE DEL USUARIO PARTICULAR DE INTERNET EN ICANN. ESPERAMOS QUE LE RESULTE ÚTIL.**

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	2
<b>Nombres de dominio</b>	3
1 ¿Qué es el nombre de dominio y cómo funciona?.....	3
2 ¿Cómo registro un nombre de dominio?.....	3
3 ¿Cómo selecciono el nombre de dominio que deseo registrar? .....	4
4 ¿Qué es un registrador y cómo selecciono uno? .....	5
5 ¿Cómo averiguo si el nombre de dominio que deseo usar está disponible? .....	6
6 ¿Cómo es el proceso de registro? .....	6
7 ¿Por qué hay tanta diferencia en los costos de los nombres de dominio? .....	7
8 Si compro un nombre de dominio, ¿recibo también un sitio web? ¿Puedo comenzar a recibir correos electrónicos en ese dominio inmediatamente? .....	7
9 El nombre de dominio que elegí ya está siendo usado, pero cuando ingreso, observo que no tiene contenido. Si no está en uso, ¿por qué no puedo disponer de él?.....	7
10 ¿Cómo puedo proteger mi información personal? .....	7
11 ¿Puedo registrar un nombre de dominio en otro idioma que no sea inglés o que incluya caracteres que no sean los caracteres latinos que se utilizan en el idioma inglés? .....	8
12 ¿Cuáles son mis derechos y obligaciones como registrante del nombre de dominio? .....	8
13 ¿Cómo renuevo un nombre de dominio que ya registré? .....	9
14 ¿Qué ocurre si olvido renovar mi nombre de dominio?.....	9
15 ¿Cómo transfiero un nombre de dominio que ya registré? .....	10
16 ¿Puedo comprar y vender un nombre de dominio?.....	12
17 Si tengo algún problema relacionado con el nombre de dominio, ¿a dónde debo dirigirme? .....	12
18 ¿Cómo debo manejar disputas relacionadas con el nombre de dominio?.....	12
19 ¿En qué consiste la UDRP (Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio)? .....	13
20 ¿Cómo puedo protegerme del correo basura, phishing y otras formas de fraude por Internet? .....	13
21 ¿Qué debo recordar acerca del registro del nombre de dominio?.....	14
<b>Información complementaria</b>	15
<b>Glosario</b>	15

# INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco tiempo, sólo algunas personas fuera de la comunidad técnica sabían qué era un nombre de dominio, y menos personas aún sabían cómo obtener o usar uno. Con la espectacular expansión de Internet como el medio elegido para las comunicaciones globales instantáneas, hoy mucha más gente sabe que los nombres de dominio ayudan a los usuarios a dirigir el tráfico de correo electrónico, encontrar sitios web y establecer una identidad en línea.

El nombre de dominio, por ejemplo “icann.org”, es básicamente la dirección de una persona u organización en Internet. Es donde otras personas pueden encontrarlo en línea, y también puede convertirse en su identidad en línea. Por ejemplo, las empresas generalmente registran nombres de dominio que contienen el nombre de la organización y en ocasiones también registran los nombres de sus productos. Las personas, en cambio, a menudo registran apellidos u otros nombres que tienen un significado personal. Aunque son una parte importante de Internet, comprender qué son, cómo funcionan, y cómo obtenerlos y mantenerlos puede ser desconcertante al comienzo.



Esta Guía ofrece información básica sobre qué es un nombre de dominio, cómo puede obtener y mantener uno el usuario de Internet y otros datos de interés relacionados. Utiliza información que está disponible al público en los sitios web de ICANN y InterNIC, así como materiales elaborados por autoridades de protección del consumidor en varios países (consulte Información complementaria). La Guía se centra principalmente en aquellos nombres de dominio registrados bajo dominios genéricos de primer nivel (como .COM, .NET, y .ORG) y no en nombres registrados bajo dominios de primer nivel en código de país (como .DE, .CN, JP, y .UK).

Al comienzo, debemos destacar dos puntos importantes. En primer lugar, el asesoramiento que se ofrece en esta Guía procura ayudar a los usuarios de Internet, en especial a los nuevos usuarios. Es nuestra intención actualizarla periódicamente para que refleje cambios tecnológicos y en la política, y otros desarrollos. Puede ayudarnos a mantener esta publicación lo más actualizada y útil posible enviando sus sugerencias, comentarios o actualizaciones a [publications@icann.org](mailto:publications@icann.org). Nos aseguraremos de tener en cuenta sus aportes en las revisiones de la Guía.

En segundo lugar, esta Guía ofrece un resumen de los aspectos más importantes relacionados con la obtención y el uso de un nombre de dominio. Dado que las políticas y los procedimientos de nombre de dominio evolucionan, siempre es importante revisar los sitios [www.icann.org](http://www.icann.org) o [www.internic.net](http://www.internic.net) para obtener información actualizada y acreditada. Aunque hemos tomado todos los recaudos para garantizar la precisión de la información que figura en esta Guía, los usuarios deben hacer uso de su buen juicio al tomar decisiones acerca del registro y uso de nombres de dominio y deben buscar asesoramiento profesional, si corresponde. Toda responsabilidad del uso de esta Guía para cualquier fin recae en el lector. Confiamos que esta Guía le resulte útil. Esperamos recibir comentarios acerca de su experiencia al usarla y sugerencias para las versiones ulteriores.

# NOMBRES DE DOMINIO

## ¿Qué es el nombre de dominio y cómo funciona?

1

Cada computadora en la red pública de Internet tiene una dirección numérica única (similar a la exclusividad de los números de teléfono) que consiste en una cadena de números que a la mayoría de las personas les resulta difícil recordar. Esta cadena se denomina "dirección IP". IP quiere decir "protocolo de Internet".

Para facilitar la búsqueda de una ubicación determinada en Internet, se creó el Sistema de nombres de dominio o DNS. El DNS traduce la dirección IP en una dirección alfanumérica única llamada nombre de dominio, que es más fácil de recordar. Si, por ejemplo, desea visitar el sitio web de ICANN, ¿preferiría recordar la dirección IP 192.0.34.163 o ingresar "[www.icann.org](http://www.icann.org)"? Al asociar una cadena de letras conocida (el nombre de dominio) con una dirección IP, el DNS hace que sea mucho más fácil para el usuario de Internet recordar sitios web y direcciones de correo electrónico. En el ejemplo anterior, la sección "icann.org" de la dirección es el nombre de dominio. La sección "www." le indica al navegador que está buscando ese nombre de dominio en la interfaz de Internet.

Los nombres de dominio también se pueden utilizar para enviar correo electrónico. Ya sea que envíe comunicaciones personales o de negocios, quiere estar seguro de que el mensaje llegará al destinatario deseado. Si utilizamos una analogía con el sistema telefónico, al marcar un número, suena el teléfono en una ubicación en particular porque hay un plan de numeración central que garantiza que cada número de teléfono sea único.

El DNS funciona de manera similar. Tanto el nombre de dominio como la dirección IP detrás de éste son únicos. El DNS permite que su correo electrónico llegue al destinatario deseado ([guide2dns@icann.org](mailto:guide2dns@icann.org), por ejemplo) y no a otra persona con un nombre de dominio similar. También le permite ingresar "[www.icann.org](http://www.icann.org)", sin tener que escribir una extensa dirección IP para llegar al sitio web correcto. Sin esta unicidad, tanto el DNS como el sistema telefónico serían menos predecibles y confiables.

El nombre de dominio puede permanecer intacto aun cuando el sitio web se traslade a otro equipo o servidor host porque se puede indicar al DNS que vincule un nombre de dominio existente a una nueva dirección IP. Es lo mismo que ocurre cuando una empresa o una familia se traslada a otra ubicación; el nombre de la familia o de la empresa permanece intacto, incluso si cambia la dirección.

## ¿Cómo registrar un nombre de dominio?

2

Para registrar un nombre de dominio, debe realizar lo siguiente:

- ▶ **Elija el nombre de dominio de primer nivel (también llamado extensión) y el de segundo nivel (también llamado etiqueta)** (consulte la pregunta 3).
- ▶ **Seleccione un registrador o revendedor para hacer el registro** (consulte la pregunta 5).
- ▶ **Verifique la disponibilidad del nombre que eligió** (consulte la pregunta 4).
- ▶ **Decida cuál será la longitud del registro** (obtenga más información en esta sección).
- ▶ **Realice los procedimientos de registro, incluido el pago** (consulte la pregunta 6).

El primer paso para registrar un nombre de dominio es seleccionar el dominio de primer nivel (TLD) y el nombre de segundo nivel que desea registrar en ese dominio.

Los nombres de dominio tienen dos partes: los caracteres que siguen al último punto en el nombre de dominio y los caracteres que lo siguen. La parte que sigue al último punto se llama dominio de primer nivel (TLD) o extensión. La parte que se encuentra a la izquierda del punto se llama dominio de segundo nivel o etiqueta. Esta es la parte del nombre de dominio que los usuarios generalmente asocian con su sitio web o dirección de correo electrónico. Juntas, las secciones "icann" y ".org" de la dirección "icann.org" forman el nombre de dominio.

Los pasos siguientes son seleccionar el registrador (consulte la pregunta 4) y decidir por cuántos años desea hacer el registro. La mayoría de los registradores ofrecen períodos de registro de 1 a 10 años y a menudo otorgan descuentos por períodos más largos. Realizar un registro por varios años implica un mayor compromiso financiero inicial que realizarlo por un año, pero reduce la frecuencia en que debe renovar el registro antes de que caduque. Muchos registradores también ofrecen descuentos cada



No existe una lista acreditada de revendedores de dominio de gTLD porque que estas entidades no están acreditadas por ICANN y pueden establecer relaciones comerciales con múltiples registradores. Un revendedor podría ser una empresa que ofrece servicios de alojamiento Web o un proveedor con quien ya tenga relación. Es importante destacar que existe un registrador acreditado por cada nombre de dominio registrado, aun cuando haya realizado la transacción de registro por medio de un revendedor.

**Encontrará la lista  
de registradores  
acreditados por ICANN  
en <http://www.internic.org/regist.Html>.**

año, si se trata de un registro por varios años. Algunas personas realizan el registro inicial por un año y, si realmente utilizan el nombre de dominio, lo renuevan por un período mayor.

Luego, debe verificar si el nombre que desea está disponible (esto se analiza en la pregunta 5). En el caso de un gTLD, si el nombre de dominio aún está disponible, puede registrarla directamente con un registrador o un revendedor que tenga relación con un registrador (consulte la pregunta 6). Encontrará la lista actualizada de registradores acreditados por ICANN en <http://www.internic.net/regist.html>.

Si el nombre de dominio que desea no está disponible, puede modificar la sección de segundo nivel del nombre de dominio intentando describir la misma idea de modo diferente (puede intentar con "icanndns.org", por ejemplo). Las herramientas de búsqueda de los sitios web de los registradores cuentan a menudo con características que ofrecen variaciones del nombre original que podrían estar disponibles si el nombre principal seleccionado no lo está (encontrará más información al respecto en la pregunta 5). Una alternativa diferente si está intentando registrar "icann.org" es modificar el dominio de primer nivel y probar otro que no sea ".org". Actualmente hay cerca de dos docenas de TLD genéricos, aunque algunos tienen requisitos de elegibilidad. Algunos de los TLD no restringidos son: .COM, .INFO, .ORG y .NET. Para obtener una lista completa de gTLD y de las restricciones, consulte <http://www.icann.org/en/registrar/accredited-list.html>.

Si el nombre de dominio que busca ya está registrado, quizás pueda adquirir del registrante actual el derecho de registrarla (es decir, de la persona o empresa que lo registró últimamente y que posee el derecho de uso del dominio). Algunos registradores y otras empresas ofrecen servicios relacionados con la reventa de nombres de dominio, lo que podría incluir un proceso de subasta o puja. Sin embargo, el proceso puede ser complejo y lento. En la base de datos Whois encontrará quién es el registrante del nombre de dominio que usted desea. Una forma de buscar en Whois por todos los TLD genéricos está disponible en <http://www.internic.net/whois.html>.

El paso final es realizar los procedimientos de registro con el registrador o revendedor que seleccionó.



### **¿Cómo selecciono el nombre de dominio que deseo registrar?**

**3**

Al seleccionar el nombre de dominio, debe considerar lo siguiente:

- ▶ *¿Deseo que el nombre de dominio diga algo sobre mí, o sobre mi organización o empresa?*
- ▶ *¿Deseo un nombre de dominio distintivo que se destaque del resto?*
- ▶ *¿Deseo un nombre de dominio descriptivo que comunique información importante?*
- ▶ *¿Deseo un dominio de segundo nivel o de primer nivel que sea fácil de recordar?*
- ▶ *¿Deseo registrarla en un gTLD restringido (como .COOP, que se explica en los párrafos siguientes)? Si este es el caso, ¿cumplio con los requisitos de elegibilidad?*

Para la sección TLD del nombre de dominio existen aproximadamente dos docenas de TLD genéricos entre los que puede elegir. Si bien esta Guía cubre sólo gTLD, existen además más de 250 dominios de primer nivel en código de país (ccTLD), que tienen una extensión de dos letras que corresponden a países o territorios del mundo. Por ejemplo, las extensiones .US, .DE y .JP corresponden a los Estados Unidos, Alemania y Japón respectivamente. Algunos de estos dominios también cuentan con restricciones respecto de quiénes pueden registrarse en ellos. Encontrará una lista de estos en <http://www.iana.org/domains/root/db/index.html>.

Los gTLD que permiten que cualquier persona se registre incluyen .COM, .INFO, .NET y .ORG. Otros tres gTLD (.BIZ, .NAME y .PRO) tienen determinados requisitos de elegibilidad (por ejemplo, .BIZ está pensado para empresas).

Existen otros gTLD que restringen el registro a personas o entidades que pertenecen a una comunidad determinada. Estos gTLD incluyen .AERO, .ASIA, .CAT, .COOP, .EDU, .JOBS, .MUSEUM, .MOBI, .TEL y .TRAVEL. Algunos de estos gTLD indican a los usuarios de Internet las calificaciones de los registrantes (por ejemplo, para registrarse en .COOP, una entidad debe ser una cooperativa verificada). Otros gTLD indican a los usuarios la clase de contenido que encontrarán en determinadas extensiones (es decir, los registrantes en .MOBI se comprometen a ofrecer contenido en formato adecuado para dispositivos móviles). Quizás sea más costoso registrarse en alguno de los gTLD restringidos, en parte porque podría haber una

verificación de los costos asociados con el proceso de registro. Por otro lado, puede ser útil registrarse en un gTLD restringido, ya que podría ayudar a demostrar que posee una calificación determinada que ha sido verificada por una fuente de autoridad.

Algunos gTLD son más nuevos que otros, por lo que pueden resultar menos familiares para los usuarios de Internet. Como resultado, los nuevos gTLD podrían presentar mayor disponibilidad para un dominio que desea registrar. Con el tiempo y un mayor uso, es probable que esta situación se modifique.

ICANN también se está preparando para introducir nuevos gTLD para que los usuarios de Internet puedan considerar más opciones al registrar un nombre de dominio. Esto también permitirá que los Nombres de dominio internacionalizados (IDN) estén disponibles en el primer nivel para que la extensión del dominio pueda contener caracteres que no sean latinos de distintos idiomas de todo el mundo (por ejemplo, árabe o chino). Encontrará más información acerca de la labor de ICANN para introducir nuevos gTLD en <http://icann.org/en/topics/new-gtld-program.htm>.

Tanto para los gTLD como para los ccTLD, la entidad que conserva el registro acreditado de todos los registros de TLD es el registro.

Para la sección de segundo nivel de un nombre de dominio (los caracteres antes del último punto del nombre de dominio), existen distintas opciones, según qué otros registrantes hayan realizado el registro. Como ya se explicó, podría considerar si sus objetivos principales son que el nombre de dominio establezca una identidad o marca en línea, que sea distintivo, descriptivo o fácil de recordar. Muchos registrantes buscan un nombre de dominio de segundo nivel que sea descriptivo, y fácil de recordar y escribir. Quizás sea más simple encontrar si su primera elección aún está disponible en un gTLD nuevo en lugar de en uno ya consolidado, tal como .COM. O quizás decida utilizar otro nombre de dominio para registrarla en un gTLD ya consolidado.



## ¿Qué es un registrador y cómo selecciono uno?

4

Un registrador de dominio gTLD es una empresa acreditada por ICANN que procesa su registro para el nombre de dominio seleccionado, si está disponible. El registrador realiza el proceso por medio del registro, que es la entidad que mantiene la base de datos acreditada para el nombre de dominio que usted eligió.



Actualmente, se puede registrar un nombre de dominio a través de muchas empresas diferentes que compiten entre sí sobre la base del precio, los servicios de valor añadido y el servicio al cliente, entre otras características. El sitio web InterNIC operado por ICANN [www.internic.net](http://www.internic.net) ofrece información general acerca de los servicios de registro de nombres de dominio de Internet.

Aunque ICANN requiere que cada registrador proporcione un servicio de búsqueda Whois, muchos usuarios de Internet consideran que la herramienta de búsqueda de Whois del sitio web de InterNIC (<http://www.internic.net/whois.html>) es más conveniente.

Además de utilizar este sitio web para buscar en la base de datos Whois si un nombre de dominio está disponible, puede encontrar los detalles de contacto de los registradores en el *Directorio de registradores acreditados*. Puede buscar en este directorio por orden alfabético (*Lista alfabética según el nombre de la empresa u organización*), por ubicación del registrador (*Lista por ubicación del registrador*) o por idiomas admitidos (*Lista por idiomas admitidos*). Además, ICANN ofrece una tabla con todos los registradores, sus ubicaciones y los diversos TLD que admiten en <http://www.icann.org/en/registrar/accredited-list.html>. También es posible registrar un nombre de dominio por medio de un revendedor que tenga un arreglo comercial con un registrador. ICANN no cuenta con una lista de revendedores de dominio, ya que no tiene ninguna relación contractual con ellos.

El Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) de ICANN, en colaboración con los Informes sobre consumidores WebWatch, ha elaborado una lista de las diez preguntas más importantes que debe considerar al seleccionar a un registrador. Encontrará esta lista en línea en <http://www.consumerwebwatch.org/pdfs/domainname.pdf>.



## 5 ¿Cómo averiguo si el nombre de dominio que deseo usar está disponible?

La mayoría de los nombres de dominio están disponibles según el orden de llegada. Por ejemplo, desde octubre de 2010, había aproximadamente 90 millones de nombres de dominio registrados en el TLD .COM. Si hay algún nombre en particular que desea registrar, debe hacerlo cuanto antes. Puede consultar si el nombre seleccionado está disponible en el sitio web del registrador que decidió utilizar. Para hacerlo, debe buscar si el nombre de dominio en cuestión está disponible. Los sistemas de búsqueda de muchos registradores también le permitirán buscar entre diferentes TLD (genéricos y por código de país) para consultar si el nombre de dominio que desea registrar está disponible en alguno o todos los TLD. Algunos registradores cuentan con servicios que le permiten intentar adquirir el nombre de dominio que desea del registrador actual. Además, es común que el sistema de búsqueda sugiera nombres similares al nombre elegido si éste no está disponible. Si desea registrar un nombre de dominio como dominio de primer nivel en código de país (ccTLD), como .MA de Marruecos o .PE de Perú, puede consultar la base de datos de dominios de primer nivel en <http://www.iana.org/domains/root/db> para conocer quién es la autoridad de registro que corresponde.

## 6 ¿Cómo es el proceso de registro?

El registrador que seleccione le solicitará información de contacto e información técnica; algunos de estos datos también son requeridos por ICANN. El registrador conservará la información de contacto y enviará los datos técnicos a la entidad conocida como el registro, que mantiene el directorio central de ese TLD. Cada dominio de primer nivel tiene sólo un registro acreditado, que proporciona a otros equipos de Internet la información necesaria para enviarle mensajes por correo electrónico o para ubicar su sitio web. Por ejemplo, Public Interest Registry opera el registro .ORG.

Como parte del proceso de registro, deberá firmar un contrato con el registrador que usted o el revendedor hayan seleccionado. Dicho contrato estipula los términos en virtud de los cuales se aceptará y mantendrá su registro. Cuando haya realizado satisfactoriamente el proceso de registro, se convertirá en el registrante de su nuevo nombre de dominio.

Recomendamos evitar cualquier servicio de registro de nombre de dominio que pretenda garantizar la disponibilidad de cualquier nombre de dominio particular o un tratamiento preferencial al registrar cualquier nombre en un gTLD. También recomendamos que tenga precaución al entablar relaciones comerciales con una persona o entidad desconocidas que le envíe faxes o correos electrónicos no solicitados invitándolo a registrar o renovar el nombre de dominio, independientemente de la oferta en cuestión. Consulte What's Dot and What's Not: Domain Name Registration Scams, en <http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/alerts/alt084.shtm>. Como ya se indicó en la pregunta 10, una vez que registra un nombre de dominio, su número de fax puede darse a conocer públicamente como resultado del servicio Whois que el registrador debe proporcionar. Consulte también la pregunta 20: ¿Cómo puedo protegerme del correo basura, phishing y otras formas de fraude por Internet?, en la que se describen varios pasos que puede implementar para protegerse de otras formas de estafas por Internet.

**Consulte What's Dot**

**and What's Not: Domain**

**Name Registration**

**Scams, en <http://>**

**[www.ftc.gov/bcp/edu/](http://www.ftc.gov/bcp/edu/)**

**[pubs/consumer/alerts/](http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/alerts/)**

**[alt084.shtm](http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/alerts/alt084.shtm).**

## **7 ¿Por qué hay tanta diferencia en los costos de los nombres de dominio?**

**7**

Algunas fuentes ofrecen nombres de dominio por precios que parecen muy bajos, mientras que otras lo hacen por precios que parecen muy altos.

Los registradores acreditados por ICANN pueden fijar sus propios precios por los servicios de registro de nombres de dominio. Algunas diferencias de precio se deben al nivel de servicio técnico que ofrece cada registrador. Por ejemplo, un registrador cuya mesa de ayuda está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, quizás cobre más que un registrador que sólo cuenta con una dirección de correo electrónico para soporte. Además, puede ocurrir que los registradores ofrezcan nombres de dominio junto con otros servicios, lo que daría como resultado un precio mayor. Si usted elige el precio más bajo, quizás no reciba todas las funciones que desea; pero, si elige un precio más alto, quizás pague por funciones que no son importantes para usted. Un precio extremadamente alto puede indicar que canal de ventas que ofrece ese nombre de dominio se centra en nombres que ha determinado que serán diferenciales o de alto valor. Al registrar un nombre de dominio, debe considerar el precio y lo que el precio incluye.

## **8 Si compro un nombre de dominio, ¿recibo también un sitio web? ¿Puedo comenzar a recibir correos electrónicos en ese dominio inmediatamente?**

**8**

Registrar un nombre de dominio sólo significa que usted ha obtenido determinados derechos para usar el nombre para el término del registro. El alojamiento de sitios web o el servicio de correo electrónico no estará disponible a menos que haya convenido específicamente esos servicios en relación con el nombre de dominio. A modo de analogía, la compra de una parcela de tierra no tiene como resultado automático la construcción de una casa.

Crear un sitio web consta de varios pasos, como la obtención de servicios de alojamiento y la publicación de contenido. Crear un servicio de correo electrónico también consta de algunos pasos de configuración. Muchos registradores ofrecen paquetes que pueden incluir estos servicios junto con el registro del nombre de dominio. Sin embargo, estos servicios también pueden configurarse de forma separada; puede hacerlo usted mismo u otros proveedores que contrate.

## **9 El nombre de dominio que elegí ya está siendo usado, pero cuando ingreso, observo que no tiene contenido. Si no está en uso, ¿por qué no puedo disponer de él?**

**9**

Una entidad que registra un nombre de dominio no está obligada a usarlo con algún propósito (por ejemplo, crear un sitio web laboral) en un período de tiempo en particular. El registrante puede elegir, cómo y cuándo usar un nombre de dominio registrado, y si lo hará. Si ingresa un nombre de dominio particular en su navegador y encuentra que es una página en blanco, podría significar que el registrante está reservando el nombre de forma anticipada para darle un uso futuro o que lo está reservando de forma defensiva (para que nadie más lo pueda obtener), o que no lo está usando de forma activa por otros motivos. Un registrante puede también optar por usar un nombre de dominio solo a los fines de tener un correo electrónico, sin desarrollar un sitio web.

Si considera que el registrante actual no está usando el nombre de dominio, puede intentar comunicarse con él para ver si desea venderle o transferirle el nombre. Sin embargo, el registrante no tiene la obligación de hacerlo.

## **10 ¿Cómo puedo proteger mi información personal?**

**10**

Para la mayoría de los gTLD, la información sobre el registrante de cada dominio está disponible públicamente en la base de datos Whois de cada registro; ésta se usa para facilitar la resolución de problemas técnicos y para hacer cumplir las leyes de protección del consumidor, marca registrada y demás. Dos excepciones notables son los servicios Whois de los registros .COM y .NET, que enumeran el registrador responsable de mantener el archivo de registro del dominio. La información sobre quién es responsable de estos dominios se puede encontrar ingresando a la base de datos Whois de ese registrador.

Como parte del proceso de registro, debe proporcionarle a su registrador información de contacto correcta y confiable, y debe también corregirla y actualizarla según sea necesario. Esta información





Aunque sea posible registrar un dominio utilizando alfabetos no latinos, quizás no sea posible utilizar el nombre de dominio para el correo electrónico porque el estándar técnico para correo electrónico de IDN aún no está terminado.

incluye su nombre completo, una dirección postal válida, una dirección de correo electrónico, un número de teléfono de voz y un número de fax (si corresponde). Como se indica en la pregunta 12, proporcionar de forma intencional información incorrecta o no confiable, o dejar intencionalmente de actualizar la información que se le proporciona al registrador puede ser el fundamento de la cancelación de su registro y la pérdida de todo derecho para usar el nombre de dominio.

Dadas las crecientes inquietudes relacionadas con el robo de identidad y otras actividades delictivas, muchas personas están legítimamente preocupadas por la exposición pública de su información personal en Internet. Una opción para los registrantes es usar una dirección postal y de correo electrónico válidas de su empresa o trabajo. Otra opción es usar servicios de protección de privacidad o proxy, a veces con un cargo adicional. Algunos registradores ofrecen estos servicios a través de un servicio de proxy de terceros que le permite proporcionar la información de contacto requerida a su registrador, y el servicio de proxy se convierte en el registrante. Usted acepta que el servicio de proxy pueda revelar su información personal para responder a solicitudes de cumplimiento de la ley o conflictos relacionados con infracciones de los derechos legales de otros o cuando se presente evidencia de daño punible.

Otra opción es registrarse a través de un intermediario, como un Proveedor de servicios de Internet (ISP) o empresa de alojamiento web, que se vuelve después su registrante de archivo. Con este arreglo, debe conocer qué derechos tiene y qué derechos tiene el intermediario en relación con el nombre de dominio.

**11**

### **¿Puedo registrar un nombre de dominio en otros idiomas que no sean inglés o que incluyan caracteres que no sean los caracteres latinos que se usan en inglés?**

En la actualidad, los nombres de dominio en gTLD se pueden registrar usando las 26 letras de la secuencia de caracteres latinos básicas (de la A a la Z) y pueden incluir los números de 0 a 9. Pueden también incluir un guión “-”, aunque no como el primero ni el último carácter del nombre de dominio. Este conjunto de caracteres a menudo se conoce como ASCII, que significa Código estándar americano para intercambio de información. Los nombres de dominio pueden tener un total de 63 caracteres, sin incluir la extensión: es decir, por ejemplo, 63 caracteres seguidos de .COM.

Los nombres de dominio internacionalizados, o IDN, son nombres de dominio que contienen caracteres de alfabetos no latinos, como los que se usan en los idiomas chino o árabe.

Si está interesado en IDN, un lugar donde puede comenzar a informarse más es en el Resumen de temas de políticas de IDN, que se encuentra en <http://www.icann.org/en/policy/briefs/>.

Actualmente es posible registrar el segundo nivel de un nombre de dominio, como la sección “icann” de “icann.org”, en alfabetos de diferentes idiomas. Debe verificar con el registrador que eligió si admite ese tipo de registro. De no hacerlo, otro registrador debería poder ayudarlo. Como se mencionó en la pregunta 4: ¿Qué es un registrador y cómo selecciono uno?, es posible buscar un registrador por los idiomas que admite (consulte la [Lista por idiomas admitidos](#)).

Con algunos registradores, admitir otro idioma se limita a proporcionar asistencia de registro en otro idioma, mientras que con otros, significa que también puede registrar un nombre de dominio con alfabeto no latino. ICANN ha comenzado a tener gTLD y ccTLD con IDN disponibles en el primer nivel (es decir, luego del último punto en un nombre de dominio). En noviembre de 2010, 33 países y territorios que representaban 22 idiomas diferentes solicitaron dominios de primer nivel en código de país con IDN, y ese número está en constante crecimiento. Se puede encontrar una lista completa en el sitio web de ICANN en: <http://icann.org/en/topics/idn/fast-track/string-evaluation-completion-en.htm>.

**12**

### **¿Cuáles son mis derechos y obligaciones como registrante del nombre de dominio?**

Como titular con licencia de un nombre de dominio durante su período de registro, tiene el derecho de usar ese nombre durante ese período, según algunos términos y condiciones, así como las leyes y reglamentaciones vigentes.

#### **Como registrante, entre otras cosas, debe:**

- Proporcionarle a su registrador información de contacto correcta y confiable, y corregirla y actualizarla de forma inmediata según sea necesario. Esto incluye su nombre completo y dirección postal, así como el nombre, la dirección postal, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono de voz

y, en su caso, el número de fax de los contactos técnicos y administrativos que menciona. La provisión intencionada de información incorrecta o no confiable, el hecho de dejar intencionalmente de actualizar la información que se le proporciona a un registrador o la omisión de respuesta en un plazo de 15 días calendario posteriores a las consultas de su registrador en lo que respecta a la exactitud de esta información constituyen un incumplimiento sustancial de su contrato con su registrador y pueden ser el fundamento para cancelar su registro.

- Representa que, a su leal saber y entender, ni el registro del nombre de dominio ni la forma en que se usa directa o indirectamente infringen los derechos jurídicos de ningún tercero.
- Durante disputas que provengan del uso de su nombre de dominio o relacionadas con éste, debe someterse, sin perjuicio de otras reglamentaciones potencialmente aplicables, a las leyes y autoridades de los tribunales ubicados donde vive y donde está ubicado su registrador.
- Aceptar que el registro de su nombre de dominio está sujeto a suspensión, cancelación o transferencia conforme a cualquier especificación o política adoptadas por ICANN para corregir errores o resolver disputas.

#### **Entre otras cosas, su registrador debe:**

- Informarlo de los fines para los que se use toda la información personal que se le solicite.
- Tomar las precauciones razonables para proteger su información personal de pérdida, uso indebido, acceso o divulgación no autorizados, alteración o destrucción. Debe comprender, sin embargo, que todos los registradores deben poner a disposición del público la información Whois de cada registro de nombre de dominio genérico de primer nivel. Puede consultar esta información Whois con un servicio Whois, como el que se encuentra disponible en el sitio web de InterNIC en [http://reports.internic.net/cgi/whois?whois\\_nic=icann.org&type=domain](http://reports.internic.net/cgi/whois?whois_nic=icann.org&type=domain).
- Tomar las medidas razonables para corregir datos de registro incorrectos de los que reciba información.

#### **¿Cómo renuevo un nombre de dominio que ya registré?**

**13**

Si tiene intenciones de renovar el registro, debe comunicarse con su registrador antes de la fecha de vencimiento de su dominio, a menos que se haya suscrito los servicios de renovación automática que ofrece su registrador. Al registrar un dominio por primera vez, se le da la opción de seleccionar un período de registro de un año o más. Debe tomar nota de la fecha de vencimiento y, si tiene intenciones de renovar su nombre de dominio, hacerlo antes de esa fecha. Su registrador también puede enviarle avisos de renovación, siempre que su información de contacto sea correcta. Esto hace que sea más fácil renovar a tiempo. Debe asegurarse de controlar que sea su registrador quien le envíe un aviso de renovación, y no un revendedor u otro registrador que busque quitarle el negocio a su registrador actual. Los nombres de dominio genéricos de primer nivel que están con contrato de ICANN se pueden registrar por un máximo de 10 años por vez y, conforme a estas reglas, puede incrementar el período de registro en cualquier momento. Si tiene pensado usar su nombre de dominio durante mucho tiempo, debe considerar registrar o renovarlo por más de un año.

Algunos registrantes de dominios deciden transferir un dominio a otro registrador cuando es hora de renovar un registro. Dado que el mercado de registradores de nombre de dominio es muy competitivo, un nuevo registrador puede ofrecerle mejores términos de renovación si decide transferir su registro.

Por último, el Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) de ICANN ha publicado un boletín informativo titulado Consideraciones de renovación para registrantes de nombres de dominio (Renewal Considerations for Domain Name Registrants), disponible en <http://www.icann.org/en/committees/security/renewal-advisory-29jun06.pdf>.

#### **¿Qué ocurre si olvido renovar mi nombre de dominio?**

**14**

Antes, si olvidaba renovar su nombre de dominio antes de que venciera su registro, se quedaba sin opciones si otra persona lo registraba inmediatamente. Sin embargo, en los últimos años, hubo quejas de registrantes que perdían los derechos a sus nombres de dominios por error, negligencia o fraude. Para abordar estas inquietudes, algunos los registradores, aunque no todos, han implementado un período de gracia de redención de nombres de dominios, a veces conocido como el RGP.





Según el RGP, si se borra un nombre, de forma intencional o no, se entra en un período de gracia de redención por nombre eliminado de 30 días. El nombre de dominio se coloca en estado de retención del registro. Una vez que se encuentra en estado de retención del registro, su nombre de dominio no funcionará, y no podrá enviar ni recibir mensajes de correo electrónico desde el dominio que está en estado de retención, lo que lo debe alertar de que se ha vencido su registro. Siempre que se encuentre dentro del período de 30 días, puede recuperar su registro a través de su registrador, si es que ofrece el servicio RGP. Su registrador puede entonces canjear el nombre de dominio del registro pagando la tarifa de renovación y un cargo por servicio, que se le cobrará a usted. La tarifa total que cobra un registrador que ofrece este servicio puede superar ampliamente la tarifa de renovación estándar; es por esto que le recomendamos que recuerde renovar su nombre de dominio antes de la fecha de vencimiento. Si su registrador ofrece este servicio, su acuerdo debe contar con una explicación de las tarifas que se le cobran y el servicio.

Otros registradores han adoptado otras formas de alertarlo si no renueva su nombre de dominio, como enviar notificaciones por correo electrónico y correo postal para recordarle que debe renovar su dominio. Consulte su acuerdo con el registrador para saber si tiene dicha política y, de ser así, cómo funciona.

Le recomendamos enfáticamente que lea detenidamente los términos del servicio de un registrador antes de usar dicho servicio. Debe también recordar que con el tiempo su registrador puede cambiar la forma en la que trabaja y, cuanto más largo sea el término de su registro, más posibilidades habrá de que ocurran cambios en los términos de servicio que afecten su registro. Su registrador está obligado a informarlo de los cambios, pero sólo puede hacerlo si puede comunicarse efectivamente con usted; es por esto que es importante que mantenga su información personal actualizada y que revise las opciones disponibles, luego de haber sido notificado por su registrador sobre los cambios en el servicio que lo afectan.

Si su registrador le ofrece servicios diseñados para renovar de forma automática su registro (no todos lo hacen), estos servicios a menudo dependen de que el registrador tenga una forma de cobrarle de forma automática por la renovación. Si, por ejemplo, eso quiere decir pagar con tarjeta de crédito y la tarjeta de crédito se ha vencido desde la última vez que registró su nombre de dominio, su registrador no podrá procesar el registro. Al mismo tiempo, si su dirección de correo electrónico o de correo postal cambian y usted no actualiza esta información con su registrador, quizás no reciba un recordatorio de parte de su registrador avisándole que su nombre de dominio está llegando al final del período de registro.

Debe también asegurarse de estar familiarizado con los servicios de recordatorio que ofrece el registrador si es que tiene intenciones de confiar en que su registrador le avise de la necesidad inminente de volver a registrar su nombre de dominio, ya que no todos los registradores ofrecen servicios de recordatorio.

En general, le recomendamos que tome nota personalmente de su información de registro, particularmente sobre el vencimiento de su dominio. Debe agotar los recursos para asegurarse de que todo nombre de dominio que desee conservar sea registrado nuevamente antes de que venza su registro.

## ¿Cómo transfiero un nombre de dominio que ya registré?

15

Con toda libertad, puede transferir un nombre de dominio registrado en un gTLD a otro registrador siempre que hayan pasado más de 60 días desde que se registró o desde que fue transferido anteriormente, y siempre que no rijan otras exclusiones mencionadas en la política de transferencia entre registradores (IRTP). Puede ver la IRTP en: <http://icann.org/en/transfers/>. Las personas consideran las transferencias por una diversidad de motivos, que incluyen ahorros de costos potenciales, servicio de valor añadido y atención al cliente. Sin embargo, no debe intentar transferir un nombre poco tiempo antes de que se venza un registro porque es posible que la transferencia no sea exitosa. La transferencia de un nombre de dominio puede tardar cinco días calendario y, si la transferencia no es exitosa, puede intentar nuevamente. Ese segundo intento puede tardar también hasta cinco días. Debido a las posibles demoras del proceso de transferencia, le recomendamos que transfiera su nombre de dominio con la suficiente antelación a la fecha de vencimiento del registro.

La aprobación de ICANN de una política de transferencia está destinada a incrementar sus opciones a la hora de registrar nombres de dominio y a fomentar la competencia entre registradores. El proceso está diseñado de manera tal que pueda confirmar que una transferencia se ha solicitado en una forma en la que se notifica de su intención a los registradores, tanto el que recibe como el que pierde el dominio, y reduce la posibilidad de transferencias fraudulentas.

Se le permite a cada registrador desarrollar sus propios procedimientos de transferencia y plazos siempre que sean claros, concisos y que cumplan con determinados requisitos contractuales de ICANN. Por lo tanto, debe controlar los requisitos relevantes con sus registradores actuales y propuestos. Según sus procedimientos, probablemente necesite iniciar la solicitud con el nuevo registrador. Una vez que haya confirmado la solicitud, le enviará una solicitud de transferencia al registro TDL involucrado. El registro se comunicará luego con su registrador actual, quien quizás busque confirmar la transferencia con usted para luego enviar un aviso de aceptación o rechazo nuevamente al registro, que notificará al nuevo registrador.

Si su registrador actual hace caso omiso, la transferencia se llevará a cabo. Si niega la transferencia, debe proporcionar una razón válida para hacerlo. El nuevo registrador le notifica luego cuando se completa la transferencia. Si bien este procedimiento puede parecer complicado, en la práctica funciona relativamente sin problemas.

Tenga en cuenta que para transferir cualquier nombre de dominio registrado en cualquier gTLD, el registro requiere que confirme un código de autorización (también conocido como auth code). El código de autorización es único para cada nombre de dominio y es asignado por el registrador al momento de registrar su nombre de dominio. Consulte con su registrador actual su código de autorización si es que no lo conoce, ya que deberá proporcionárselo a su nuevo registrador para iniciar una transferencia. Algunos registradores le darán acceso al código de autorización en la sección de administración de dominio de su sitio web.

También debe verificar si el nombre de dominio que desea transferir se encuentra en un estado denominado "bloqueo del registrador", que lo puede ayudar a evitar que se realicen transferencias de dominio o cambios de archivo de registro inadvertidas o fraudulentas sin su conocimiento expreso.

Su registrador puede habilitar de forma automática el "bloqueo del registrador" por una diversidad de motivos. En general, sin embargo, debe saber que hay una forma de desbloquear el nombre de dominio en la interfaz en línea para administrar su registro en el sitio web de su registrador.



**16**

### ¿Puedo comprar y vender un nombre de dominio?

Un registrante, o persona que registra un nombre de dominio, es propietario de los derechos para usar ese registro durante el período que haya elegido al momento de registrar o renovar el registro. Es posible cambiar el archivo de registro de un dominio para indicar que otra persona u organización se ha convertido en el registrante de ese dominio. El registrador puede o no cobrar por este proceso, aunque dependiendo de si se trata de una subasta o empresa de mercado secundario, puede haber otras tarifas. El nuevo registrante debe establecer una cuenta con el registrador. Para desalentar el fraude, la mayoría de los registradores requieren documentación proveniente del registrante actual que confirme que se desea un cambio de registro.

Tenga en cuenta, sin embargo, que al registrar un nombre de dominio, acepta:

- ▶ *Que el registro no infringe ni transgrede los derechos de ningún tercero.*
- ▶ *Que usted no registra el nombre de dominio con fines ilegales.*
- ▶ *Que no usará deliberadamente el nombre de dominio en incumplimiento de ninguna ley ni reglamentación vigente.*

Las leyes de algunos países prohíben a los registrantes registrar nombres de dominios específicos con la intención de vendérselos a una empresa o persona que pueden tener derechos de propiedad intelectual sobre esos nombres. Según la Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio (UDRP) de ICANN, una parte puede impugnar el registro de nombre de dominio de otra parte por motivos similares. El incumplimiento de la UDRP puede tener como resultado la confiscación de su nombre de dominio y puede, en algunos casos, tener consecuencias según leyes nacionales.

Debe leer detenidamente las leyes y reglamentaciones vigentes si está considerando registrar un nombre de dominio para luego revender el registro o si alguien se comunica con usted para ofrecerle la venta de un registro de un nombre muy similar a los nombres asociados con usted, o con la identidad, los bienes, los servicios o el sitio web de su organización o empresa.

**17**

### Si tengo algún problema relacionado con el nombre de dominio, ¿a dónde debo dirigirme?

Si tiene un problema con su registrador, debe primero intentar resolverlo directamente con él. Si ha estado tratando con un revendedor de un registrador, debe comenzar a trabajar con el revendedor. Si el revendedor no responde o no se encuentra disponible, entonces debe tratar de forma directa con el registrador de su dominio. Si no puede resolver la queja con su registrador, debe comunicarse con las agencias relacionadas encargadas de tratar las quejas de los clientes o con las autoridades de protección del consumidor de su área, o donde el registrador trabaja. Consulte la sección de Información complementaria de esta Guía para obtener referencias a material sobre la protección del consumidor.

Si bien ICANN no resuelve quejas de clientes individuales que se encuentran fuera de sus contratos con registradores, acreditamos a todos los registradores que ofrecen servicios de registro en gTLD. Por este motivo, ICANN controla las quejas para discernir si existe una tendencia en relación con un registrador en particular. Puede enviar una queja sobre un registrador a ICANN mediante el formulario disponible en el sitio web de InterNIC en <http://reports.internic.net/cgi/registrars/problem-report.cgi>. Se reenvía de forma automática una copia de la queja a su registrador para que la revise. Para obtener más información, consulte la página *Cómo obtener ayuda cuando tiene un problema con su registrador (How to Get Help When You Have a Problem with Your Registrar)* en el sitio web de ICANN en <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-06mar07-en.htm>. ICANN también emplea personal dedicado a ayudar a garantizar que los registros y los registradores cumplan con los términos de sus acuerdos con ICANN, incluidos aquellos destinados a proteger a los registrantes.

**18**

### ¿Cómo debo manejar disputas relacionadas con el nombre de dominio?

Si su disputa está relacionada con un registrador, consulte la pregunta 17. Si la disputa está relacionada con un tercero, entonces la solución dependerá de la naturaleza de la queja. La Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio (UDRP) ha resuelto miles de casos relacionados con disputas de marcas comerciales. La pregunta 19 proporciona más información sobre la UDRP.

**19**

## ¿En qué consiste la UDRP (Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio)?

Todos los registradores acreditados por ICANN aceptaron seguir una Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio para resolver disputas sobre el registro y uso de nombres de dominio. Durante el registro, cada registrante acepta regirse por esta política. Si bien el litigio entre las partes es una opción, el uso de este procedimiento para tratar supuestos registros abusivos, como el "uso no autorizado de marcas comerciales en Internet", puede resolver una disputa sin el costo y las demoras que a veces ocurren en los tribunales.

Para iniciar procedimientos de UDRP en una situación en la que cree que otra parte está haciendo uso de registro abusivo, puede enviar una queja con uno de los *proveedores de servicio de resolución de disputas* a los que se hace referencia en [la página de UDRP de ICANN](http://www.icann.org/en/dndr/udrp/policy.htm) en <http://www.icann.org/en/dndr/udrp/policy.htm>. Si se convierte en el demandado o acusado en tal procedimiento, debe consultar estos enlaces para obtener más información sobre los procedimientos del proveedor del reclamante y cómo puede defender su posición. Quizás también deba consultar con un abogado calificado.

**20**

## ¿Cómo puedo protegerme del correo basura, phishing y otras formas de fraude por Internet?

Estas son algunas medidas que puede tomar para protegerse de algunos de los riesgos de usar Internet.

Tenga cuidado con ofertas no solicitadas para registrar nombres de dominio como renovaciones o nuevos registros. No debe suponer que un aviso de renovación es de su registrador. Podría tratarse de otro registrador que intenta que sea su cliente. Si recibe tal aviso, debe controlar todos los detalles con cuidado. Por ejemplo, ¿tiene el nombre correcto de la dirección de su sitio web o de su nombre de dominio? La extensión, ¿es idéntica, o quien envía el mensaje está tratando que usted registre el mismo nombre de segundo nivel en otra extensión TLD (o ccTLD)? En algunos casos, los revendedores o registradores envían avisos de renovación engañosos que, si se los paga, inician una transferencia del nombre de dominio registrado hacia ellos.

Tome nota de la información de los registros de su nombre de dominio que incluya cada registrador y cada fecha de vencimiento.

Controle la base de datos Whois de forma periódica para asegurarse de que refleje la información correcta, incluida su información de contacto. Su registrador puede ofrecerle la posibilidad de bloquear el registro de su nombre de dominio, a veces con un cargo adicional. Un bloqueo evita que se realicen cambios en su archivo de registro sin su autorización expresa.

Evite enviar información personal o financiera por correo electrónico. Si recibe un mensaje de correo electrónico no solicitado de una empresa o agencia gubernamental que le solicita información personal, comuníquese con la empresa o agencia que aparece en el mensaje de correo electrónico usando un número de teléfono que sabe que es genuino o inicie una nueva sesión de Internet y escriba la dirección web que sabe que es correcta.

Además, puede denunciar correo basura, phishing y otros fraudes por Internet a las autoridades de protección del consumidor del lugar donde reside.

Una publicación que contiene información útil es el aviso de Registro/Renovación de nombre de dominio ("Domain name renewal/registrations") de la Comisión australiana de competencia y consumidor (Australian Competition and Consumer Commission), publicada en <http://www.accc.gov.au/content/index.phtml/itemId/54057>.

Los grupos de consumidores de todo el mundo a menudo proporcionan asesoramiento integral sobre cómo protegerse usted y proteger su computadora. Los Informes sobre consumidores WebWatch proporcionan un recurso similar en <http://www.consumerwebwatch.org/consumer-center.cfm>.

Por último, 21 países se unieron para proporcionar un recurso en línea donde puede presentar quejas sobre fraudes en línea y otros problemas. Se lo conoce como eConsumer y está disponible en varios idiomas en <http://www.econsumer.gov/>.



**21**

## ¿Qué debo recordar acerca del registro del nombre de dominio?

Ésta es una lista de verificación a modo de recordatorio de toda la información que se proporciona en las preguntas anteriores.



Use direcciones e información de contacto válidas para el registro del nombre de dominio.



Mantenga la información actualizada en el registro de dominio si se muda o cambia su dirección de correo electrónico.



Considere usar un bloqueo en su registro de dominio si su registrador se lo ofrece. Esto puede ayudarlo a evitar que ocurran transferencias de dominio o cambios de registro inadvertidos o fraudulentos sin su conocimiento expreso.



Controle la información de Whois de forma regular para verificar la información que aparece sobre su dominio.



El registrador de su dominio se comunicará con usted anualmente, según las reglas para registradores de ICANN, para verificar que la información de contacto de su registro de dominio sea correcta (aun si registró su nombre con un revendedor afiliado a ese registrador).



Tome nota de las fechas de renovación de su registro para asegurarse de que se renueve el nombre de dominio antes del vencimiento.



Lea detenidamente las ofertas de renovación de registro de nombre de dominio para asegurarse de que provengan realmente de su registrador.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las siguientes organizaciones y sitios web se encuentran entre los varios que contienen información útil relacionada con los nombres de dominio y el uso seguro de Internet, en términos más generales:

Comisión australiana de competencia y consumidor (Australia's Competition and Consumer Commission):

<http://www.accc.gov.au/content/index.phtml/itemId/142>

Departamento de Comunicaciones de Banda Ancha y Economía Digital (Department of Broadband Communications and the Digital Economy):

<http://www.dbcde.gov.au/>

eConsumer:

<http://www.econsumer.gov/>

Comunidad de alcance de ICANN (usuario particular de Internet):

<http://atlarge.icann.org>

ICANN:

[www.icann.org](http://www.icann.org)

InterNIC:

[www.internic.net](http://www.internic.net)

Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (United States Federal Trade Commission):

[www.ftc.gov](http://www.ftc.gov)

Los comentarios y las sugerencias sobre actualizaciones de esta Guía se deben enviar a [publications@icann.org](mailto:publications@icann.org).



## GLOSARIO

<b>DN</b>	Nombre de dominio (Domain Name)
<b>DNS</b>	Sistema de nombres de dominio
<b>IANA</b>	Autoridad para números asignados de Internet
<b>ICANN</b>	Corporación para la asignación de nombres y números de Internet
<b>IDN</b>	Nombres de dominio internacionalizados
<b>IETF</b>	Grupo de trabajo en ingeniería de Internet
<b>IP</b>	Protocolo de Internet (Internet Protocol)
<b>ISP</b>	Proveedor de servicios de Internet
<b>RGP</b>	Período de gracia de redención
<b>TLD</b>	Dominio de primer nivel
<b>ccTLD</b>	Dominio de primer nivel en código de país
<b>gTLD</b>	Dominio genérico de primer nivel
<b>UDRP</b>	Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio
<b>URL</b>	Localizador Uniforme de Recursos (Uniform Resource Locator)

## Acerca de ICANN

Para contactarse con otra persona a través de Internet, debe escribir una dirección en su computadora: un nombre o un número. Esta dirección debe ser única para que las computadoras sepan cómo encontrarse entre sí. ICANN se ocupa de coordinar estos identificadores únicos en todo el mundo. Sin esa coordinación no tendríamos una Internet global. ICANN se formó en 1998 y es una corporación pública benéfica sin fines de lucro integrada por personas de todo el mundo y dedicada a mantener la seguridad, la estabilidad y la interoperabilidad de Internet. Promueve la competencia y elabora políticas sobre los identificadores únicos de Internet. ICANN no controla el contenido de Internet. No puede impedir el correo basura ni se ocupa del acceso a Internet. Pero, a través de su función de coordinación del sistema de asignación de nombres de Internet, tiene un importante impacto en la expansión y la evolución de Internet. Para obtener más información, visite: [www.icann.org](http://www.icann.org).

Los Angeles	4676 Admiralty Way, Suite 330	Marina del Rey, CA 90292	EE. UU.	T +1 310 823 9358	F +1 310 823 8649
Silicon Valley	325 Lytton Avenue, Suite 300	Palo Alto, CA 94301	EE. UU.	T +1 650 684 0200	F +1,650,328 2659
Bruselas	6 Rond Point Schuman, Bt. 5	B-1040 Bruselas	BÉLGICA	T +32 2 234 7870	F +32 2 234 7848
Washington, D. C.	1101 New York Avenue NW, Suite 930	Washington, DC 20006	EE. UU.	T +1,202,570 7240	F +1 202 789 0104
Sídney	Level 2, 48 Hunter Street	Sídney NSW 2000	AUSTRALIA	T +61 2 8236 7900	F +61 2 8236 7913